



Para citar esta reseña, le recomendamos el siguiente formato:

Aguirre, M. (2000). Configuración de los saberes sobre lo pedagógico [Reseña del libro: Formaciones conceptuales en educación]. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 2 (1). Consultado el día de mes de año en: <http://redie.uabc.mx/vol2no1/contenido-aguirre.html>

Revista Electrónica de Investigación Educativa

Vol. 2, No. 1, 2000

Configuración de los saberes sobre lo pedagógico

Ma. Esther Aguirre Lora
lora@servidor.unam.mx

Centro de Estudios sobre la Universidad
Universidad Nacional Autónoma de México

Edificio de la Unidad Bibliográfica, 3er. piso
Centro Cultural Universitario
Delegación Coyoacán, 04510
México, D. F., México

Obra reseñada:

Granja Castro, Josefina. (1998). *Formaciones conceptuales en educación*. México: Departamento de Investigaciones Educativas-CINVESTAV y Universidad Iberoamericana, 283 pp.

Josefina Granja Castro es investigadora en el Departamento de Investigaciones Educativas del Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional. El libro *Formaciones conceptuales en educación* tiene su origen en la tesis doctoral de Josefina Granja y constituye una de las publicaciones más recientes y logradas de la autora.

Este nuevo libro de Josefina Granja es un volumen integrado por tres capítulos: capítulo 1, Saberes emergentes sobre el medio escolar; capítulo 2, Conceptualización de problemas y capítulo 3, Configuración de conocimientos sobre la escuela y la educación. En la introducción, la autora pone sobre la mesa

del debate tanto sus soportes teóricos (Bachelard, Canguilhem, Lyotard, Foucault, Derrida, Laclau, Bourdieu, Le Goff, Elias y Tenti), como sus preferencias e incursiones metodológicas realizando un análisis del discurso aplicado a la formación conceptual y describiendo el camino que se recorre a partir de una “historia de las periferias” para llegar al centro, esforzándose por “contar otra historia” en la que se asume la “autonomía relativa” de los procesos educativos.

El trabajo recurre a fuentes recuperadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de México, en el Archivo General de la Nación, en el Archivo Histórico de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, así como en otras bibliotecas a la caza de Memorias, Boletines y otros documentos que aportaran datos sobre el objeto de estudio, que se desplaza de 1724 a 1921, desde el inicio de la vida independiente hasta la Revolución Mexicana.

El ámbito en el que se desplaza la autora es el propio de la sociología del conocimiento, el de la epistemología social, ya que aborda la configuración de los saberes sobre lo pedagógico desde la perspectiva de su formación conceptual; es decir, de la formulación de nociones y conceptos que permiten ir aprehendiendo y explicando la realidad educativa, en este caso orientada por los procesos escolares, donde se problematizan las explicaciones sobre fenómenos y conceptos que hoy asumimos en las prácticas cotidianas escolares con asombrosa naturalidad: ¿Cómo construimos nuestro conocimiento sobre la escuela? ¿Cómo hemos llegado a saber lo que sabemos sobre los procesos que en ella se llevan a cabo, sobre los actores que la constituyen? ¿Cómo hemos aprendido a pensarla y a reflexionar sobre ella? ¿Cómo hemos llegado a plantearnos sus mejoras, a ponderar sus desaciertos?

El texto nos confronta con el papel del lenguaje en las construcciones disciplinarias, en ese atributo propio del lenguaje que, al mediar entre la realidad y el hombre, marca a la vez las formas de pensar y de pensarse, de percibir y de percibirse, dando juego a nuevas posibilidades que, desde la marginalidad de otras percepciones, poco a poco se abren paso y se formalizan, se estructuran y desestructuran sucesivamente. Las prácticas, así como el lenguaje que las define, se superponen y se yuxtaponen, se renuevan y, al mismo tiempo, se conservan. Y de ello da cuenta este libro.

En términos generales, puedo afirmar que el libro *Formaciones conceptuales en educación* da un vuelco a muchas de las concepciones que dominan en nuestros medios académicos en torno al ámbito de lo pedagógico; algunas de éstas son las siguientes:

1º La investigación se inscribe en una lectura renovada del crucial siglo XIX mexicano, cuya pregunta rectora es: ¿cuáles son las formas en que la sociedad ha producido conocimientos sobre sí misma? Con ello trata de superar la percepción de los procesos escolares como un mero reflejo de los acontecimientos políticos, donde el Estado, los grandes centros de poder y los círculos de intelectuales reconocidos son los actores que deciden y determinan

hasta sus últimas consecuencias todo lo que acontece en el ámbito escolar, que ha dado lugar a la historia, frecuentada historia política de la educación. Frente a ello, la autora opta por construir “una historia desde las periferias, desde los intersticios, desde todos aquellos lugares oscuros que en apariencia no tienen mucho que decir”.

De ahí que una parte importante de su esfuerzo lo dirija a trabajar un gran volumen de documentos que genéricamente se conocen como "literatura gris"; esto es, informes de inspectores y visitantes sobre el estado de las escuelas y el desarrollo de las actividades, reportes internos solicitados a los maestros, circulares, listas de asistencia de los alumnos, inventarios, concursos de oposición, plazas de maestros y muchos otros documentos.

2º Estamos acostumbrados a pensar la teoría en grande, como fruto elaborado y maduro de importantes pensadores, en este caso, los pedagogos del siglo de oro de la pedagogía mexicana, más precisamente del último tercio del siglo XIX. El texto rompe con lugares comunes respecto al siglo XIX, que atribuyen a la primera mitad, los años que van de 1800 a 1860, una escasa producción, una gran pobreza de aportaciones en el ámbito de las prácticas y la reflexión, en tanto que el último tercio del siglo XIX es el de los logros protagonizados por Enrique Rébsamen, Enrique Ruiz, Manuel Flores, entre otros; logros que culminan con los congresos de instrucción pública, donde se establecen una serie de normas y acuerdos que habrán de regular el despliegue de nuestro sistema educativo. Este texto nos conduce de la mano para reconocer el largo camino hacia la invención de las teorías, en el que éstas no irrumpen de repente sino que son precedidas por el trabajo cotidiano, simple en apariencia, complejo en sus proyecciones, donde la sociedad aprende a percibir, a reconocer su realidad escolar, a describirla, a dar cuenta de sus condiciones, de sus rasgos, a volverla inteligible. Ahí está presente el trabajo anodino de maestros y autoridades menores que van resolviendo como pueden, con el lenguaje que está dentro de sus posibilidades, las descripciones, las clasificaciones, las generalizaciones en torno a diversos aspectos de la vida escolar, donde van argumentando a favor de la conveniencia de determinadas prácticas que poco a poco van ganando en precisión y en amplitud hasta llegar a formularse como problemas y devenir motivo de reflexión y de sistematización. Se transita del ámbito de lo casuístico, el de las elaboraciones incipientes y muy particularizadas, al de formulaciones que sustentan la emergencia de la pedagogía como construcción científica de fin de siglo, con sus nuevas formas de saber y su legitimación del espacio disciplinar. Las representaciones sociales en torno a los desequilibrios y polarizaciones entre formulaciones teóricas y prácticas concretas en este campo, ya también desde ese entonces, plantean polémicas que recorren varios lustros y que se expresan en la apreciación “[...] de la Pedagogía como “bellas teorías” o “teorías especulativas”(p. 117).

3º Si bien el ámbito educativo tiene su propia especificidad, su propia autonomía, no por ello dejan de emigrar a él otras prácticas y otros saberes que proceden del ámbito de la geografía, de la higiene y otros más. Tal es el caso de los padrones

de población que tardíamente -estamos hablando de cien años después, en las postrimerías del siglo XIX- influyen en los padrones escolares que poco a poco irían encontrando su formulación estadística para dar cuenta de movimientos de alumnos, movimientos de profesores y demás.

4º Otro aspecto que llama la atención, curiosamente, es la manera en que la normatividad emerge en el ámbito de la querrela: soluciones a conflictos que los grupos sociales perciben como tales en relación con sus propias representaciones sobre un deber ser, soluciones que con el tiempo y las recurrencias devienen norma y después se establecen como prácticas. Se trata de hechos aislados, irregulares, sobre los que se formulan nociones y conceptos que van dejando huella. Tal es el caso de las nociones de libertad y obligatoriedad escolar, que nos hablan de la paulatina regulación de la vida privada, del desplazamiento de algunos aspectos de la vida familiar a su regulación en la vida pública. “Las condiciones en que comienza a germinar el problema de la obligatoriedad hunden sus raíces en la extendida costumbre familiar de no enviar a los niños a las escuelas que todavía era característica de la sociedad ya entrado el siglo XIX. Las primeras expresiones de lo que luego llegaría a formularse como obligatoriedad emergen como quejas, reclamos y acusaciones contra los padres de familia que por “desidia”, “pobreza” o “ignorancia” no enviaban a sus hijos a la escuela. Las noticias de 1820 son prolijas ilustraciones de ello” (p. 125).

Este último trabajo de Josefina Granja nos entrega imágenes cambiantes de la vida escolar, donde se manifiestan los constantes desplazamientos de una sociedad que busca definirse y conceptualizarse a sí misma a través del movimiento del lenguaje hasta perfilar los contornos de la escuela mexicana de nuestros días, de su lógica y de las teorías que la vuelven inteligible y controlable, donde el horizonte de las preguntas y de los problemas queda abierto para la investigación en educación.